

INSTRUMENTO  
**CONSULTA PÚBLICA.**  
**LEY DE NUEVOS EMPRENDIMIENTOS**

**Consulta presencial:**

Se plantean tres preguntas generadoras a partir de una presentación única en formato power point a su vez se contara con un formato que recogerá de manera puntual las propuestas de los participantes de las asambleas.

1. ¿qué aportes harías a la ley de nuevos emprendimientos para garantizar la protección de los emprendedoras y emprendedores?
2. ¿cuáles son las políticas que debe implementar el estado venezolano para fomentar los proyectos de nuevos emprendimientos?
3. ¿cuáles son tus propuestas para adecuar los artículos existentes o que se deban incorporar a la ley de nuevos emprendimientos?

La información que resulte de dichas preguntas será sistematizada en el siguiente formato:

<b>CAPÍTULO DE LA LEY</b>	<b>CREACION DE ARTÍCULO</b>	<b>MODIFICACIÓN DE ARTÍCULO</b>	<b>ELIMINACIÓN DE ARTÍCULO</b>	<b>OTRAS SUGERENCIAS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>